

	PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION	CÓDIGO: FR-07-PR-SEG-01	 Radicado: 20211400356003 Fecha: 12-11-2021
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	VERSIÓN: 02	

TABLA DE CONTENIDO

I.	DESCRIPCIÓN GENERAL.....	2
II.	RESUMEN DEL RESULTADO.....	5
III.	HALLAZGOS U OBSERVACIONES DE AUDITORIA.....	7
IV.	RECOMENDACIONES.....	17
V.	PLAN DE MEJORAMIENTO.....	18
VI.	FIRMAS.....	18

	PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION	CÓDIGO: FR-07-PR-SEG-01	 Radicado: 20211400356003 Fecha: 12-11-2021
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	VERSIÓN: 02	

DESCRIPCIÓN GENERAL

Nombre de la Auditoria	Informe de preliminar de auditoria Seguimiento a Metas Proyectos de Inversión
Tipo de Auditoria	Auditoria de Seguimiento
Unidad Auditada	Metas prioritizadas proyecto de Inversión 7880 <i>“Fortalecimiento de la inclusión a la Cultura Escrita de todos los habitantes de Bogotá”</i>
Líder o Responsable	DRA. MARIA CONSUELO GAITAN GAITAN
Fecha de Ejecución	29 de junio de 2021- 30 de noviembre de 2021
Periodo Evaluado	Enero a octubre de 2021
Destinatarios	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Secretario de Cultura, Recreación y Deporte y miembros del Comité de Coordinación de Control Interno ▪ Gerente de proyecto Dra. María Consuelo Gaitán Gaitán - directora Lectura y bibliotecas. ▪ Oficina Asesora de Planeación

a. OBJETIVO DE LA AUDITORIA

- Verificar el estado del Sistema de Control Interno inherente a las metas prioritizadas de los Proyectos de Inversión de la SCRD, en las etapas de planeación del proyecto, la ejecución presupuestal, la ejecución contractual y ejecución física del mismo, para el periodo comprendido entre enero y junio de 2021

	PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION	CÓDIGO: FR-07-PR-SEG- 01	 Radicado: 20211400356003 Fecha: 12-11-2021
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	VERSIÓN: 02	

- Evaluar la gestión de riesgos de las unidades responsables de los proyectos de inversión priorizados en la muestra de auditoría
- Identificar situaciones susceptibles de mejora para el fortalecimiento del Sistema de Control Interno de la SCRD.

b. ALCANCE DE AUDITORIA

La auditoría se realizará para evaluar la gestión de los proyectos de inversión de la SCRD, con corte al 31 de octubre de 2021.

c. EQUIPO AUDITOR

Milena Yorlany Meza Patacón – Jefe Oficina de Control Interno- Auditora Líder
Wilma Rocío Bejarano Gaitán – Auditora Interna
Leonny Giovanni Rodríguez Márquez – Auditor interno - Contratista

d. CRITERIOS DE AUDITORIA

- Ley 87 de 1993 Por la cual se establecen las normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública
- Ley 1712 de 2014 "Por medio de/a cuál se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones"
- Decreto 1082 de 2015 "Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional".
- Decreto 807 de 2019 "Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones".
- Decreto 340 de 2020 "Por el cual se modifica la estructura organizacional de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y se dictan otras disposiciones
- Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024: Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI,
- Fichas EBI de los Proyectos de Inversión de la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte y sus modificaciones.
- Plan Operativo Anual Inversiones POAI 2021- Secretaría Distrital de Planeación,
- Ejecución presupuestal por proyecto de inversión, con corte a 30 de junio, 30 de julio y 31 de agosto de 2021

	PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION	CÓDIGO: FR-07-PR-SEG-01	 Radicado: 20211400356003 Fecha: 12-11-2021
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	VERSIÓN: 02	

- Información del Plan Mensualizado de Caja (PAC), correspondiente a la programación y ejecución mensual, respecto a las dependencias que tienen a su cargo proyectos de inversión.
- Información de Registros Presupuestales del primer semestre de 2021
- Información de las reservas constituidas para la vigencia 2021, su programación de giros y su ejecución.
- Constitución de pasivos y giros realizados a la fecha de corte
- Información registrada en el aplicativo Sistema de Gestión de Proyectos, correspondiente al primer semestre de 2021.
- Informe Cualitativo Trimestral del avance o ejecución de los proyectos de inversión con corte a 30 de junio de 2021
- Contratos suscritos por proyecto de inversión del primer semestre de 2021.
- Sistema de Contratación SICO
- SECOP
- Guía de Administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas V.5 del DAFP
- Política Administración de riesgos de la SCRD
- Procesos y Procedimientos de la SCRD
- Demás normatividad aplicable, relacionada con el objetivo de la auditoría

e. METODOLOGÍA

La OCI, en uso de sus facultades conferidas mediante la Ley 87 de 1993 y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 39 parágrafo 5 del decreto 807 de 2019, efectuó el seguimiento a la gestión, ejecución y avance a las metas asociadas a los proyectos de inversión a cargo de la SCRD y por ende a las metas del Plan Distrital de desarrollo.

Para ello se tomó como insumos:

1. Los resultados de la ejecución física de los proyectos de inversión reportada en el SEGPLAN, en el aplicativo de gestión de proyectos e informes de gestión publicados en la página web de la entidad, con corte al primer semestre 2021
2. La ejecución contractual de la vigencia 2021 (primer semestre), analizando lo programado con relación a lo ejecutado.
3. La ejecución presupuestal, analizando compromisos, giros y rezagos presupuestales.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION	CÓDIGO: FR-07-PR-SEG-01	 Radicado: 20211400356003 Fecha: 12-11-2021
		INFORME DE AUDITORIA INTERNA	

4. Frente a la gestión de riesgos, se analizó su identificación, causas, controles, y plan de manejo, para la vigencia 2021, en el marco de la Política de Gestión de Riesgo de la entidad, los lineamientos internos y los establecidos por el DAFP.

Analizando el universo de auditoria e identificando factores de riesgos, se determinó la muestra de las metas priorizadas las cuales fueron objeto de seguimiento y evaluación.

Teniendo en cuenta la Población total, se identifica:

Total, Proyectos de Inversión: 13

Total, Metas: 42

Para la priorización de los proyectos y metas se establecieron de acuerdo con los siguientes criterios:

	Criterio de Priorización	Descripción
1	Porcentaje de Avance Físico	Se verificaron las metas con corte al 30/06/2021 y se priorizaron las que presentaron cumplimiento por debajo de lo programado.
2	Participación porcentual de la meta en el total de los proyectos de Inversión	Se verificó el presupuesto asignado a cada uno de los proyectos de inversión, se estableció su participación porcentual y se escogieron los proyectos con mayor participación dentro del presupuesto de inversión
3.	Porcentaje de Ejecución presupuestal	Se verificó el grado de avance presupuestal tanto en compromisos como en giros, escogiendo las de más baja ejecución presupuestal de giro.
4.	Nivel de riesgo	De acuerdo a los resultados del análisis de los criterios 1, 2 y 3, se escoge la Meta mas representativa de cada uno de los proyectos de inversión

Se aclara que el muestreo aplicado es “Muestreo no Estadístico”, donde el “Auditor estima el riesgo de muestreo utilizando el juicio profesional”, de acuerdo a la información reportada por las áreas y la obtenida en los sistemas de información de la SCRD.

Con base en la aplicación de los criterios anteriores, se pudo establecer un total de ocho (8) metas priorizadas correspondientes a ocho (8) proyectos de inversión.

Las metas priorizadas representan una muestra de la situación actual de los proyectos de inversión, por lo tanto, las observaciones, hallazgos y recomendaciones se deben hacer extensivas a todas las metas del proyecto de inversión, si aplica.

Para adelantar el seguimiento relacionado, la OCI aplicó las técnicas de auditoría como inspección, observación, re-cálculo, pruebas de recorrido, procedimientos analíticos, indagación, verificación documental y entrevistas si hubiera lugar a ello.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION	CÓDIGO: FR-07-PR-SEG-01	 Radicado: 20211400356003 Fecha: 12-11-2021
		INFORME DE AUDITORIA INTERNA	

RESUMEN DEL RESULTADO

IDENTIFICACIÓN GENERAL DEL PROYECTO	
Código BPIN	2020110010197
Nombre del proyecto	No. 7880" Fortalecimiento <i>de la inclusión a la Cultura Escrita de todos los habitantes de Bogotá</i> "
Meta del proyecto (Priorizada)	Meta No. 1 " <i>Creación de 1 sistema distrital de bibliotecas y espacios no convencionales de lectura que fortalezca y articule las bibliotecas públicas, escolares, comunitarias, universitarias, especializadas y otros espacios de circulación del libro en la ciudad</i> "
Objetivo General	Aumentar el porcentaje de habitantes de la ciudad que están incluidos en la cultura escrita con especial énfasis en las poblaciones con alguna condición de vulnerabilidad y, con ello, contribuir a la garantía de su derecho a una vida plena.

La auditoría de seguimiento efectuada por la Oficina de Control Interno a 30 de junio de 2021, tuvo como referente los datos reportados en SEGPLAN, donde se verificó el cumplimiento de la meta No. 1 asociada al proyecto de inversión No. 7686, con los siguientes hallazgos y observaciones:

TEMA EVALUADO	HALLAZGOS / OBSERVACIONES	SITUACIÓN OBSERVADA
Avance Físico	N/A	N/A
Formulación y Seguimiento	Hallazgo N°1:	La información reportada en el componente de presupuesto del Proyecto de Inversión en el informe SEGPLAN, difiere de lo reportado en fichas EBI, en el formato para la formulación de proyectos de inversión, en el reporte matriz programación y seguimiento 7880, y en el plan anual de adquisiciones - PAA, generando incertidumbre en las cifras, en el modelo de operación del proyecto de inversión y dificultando el seguimiento y control del desarrollo del mismo.
Indicadores del PI	Hallazgo N°2:	A pesar de presentar un avance en magnitud del 44% sobre lo programado para el primer semestre, en los reportes del SEGPLAN y en el informe cualitativo trimestral no se reporta retrasos y soluciones frente al cumplimiento del indicador.
Riesgos del PI	Hallazgo N°3:	No se evidenció reporte de seguimiento y monitoreo a los riesgos identificados para el proyecto de inversión
	Hallazgo N°4:	No se evidenció reporte de seguimiento y monitoreo a los riesgos identificados en el Convenio 324 del 25/05/2021 Contratista ASOCIACION DE AMIGOS DE LAS BIBLIOTECAS, LA CULTURA Y EDUCACION – BIBLOAMIGOS identificada con el NIT 830.085.820 – 9 y en el Contrato. 275 Contratista CONSORCIO BIBLORED CINDE PROYECTAMOS NIT 901.477.160-6 REGIMEN COMÚN,
Modificaciones al PI	Hallazgo N°5	Se evidenció Desactualización del control de modificaciones, incumpliendo así el Procedimiento Acompañamiento en la actualización y seguimiento de Proyectos de Inversión de la SCR D y el Sector CRD- PR-DES-03, Actividad No.7 "Se registra la información general de la solicitud en el formato establecido para control de modificaciones."
Gestión Contractual	NA	No se presentan hallazgos u observaciones de auditoría.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION	CÓDIGO: FR-07-PR-SEG-01	 Radicado: 20211400356003 Fecha: 12-11-2021
		INFORME DE AUDITORIA INTERNA	
		FECHA: 15/07/21	

Gestión Presupuestal	NA	No se presentan hallazgos u observaciones de auditoría.
----------------------	----	---

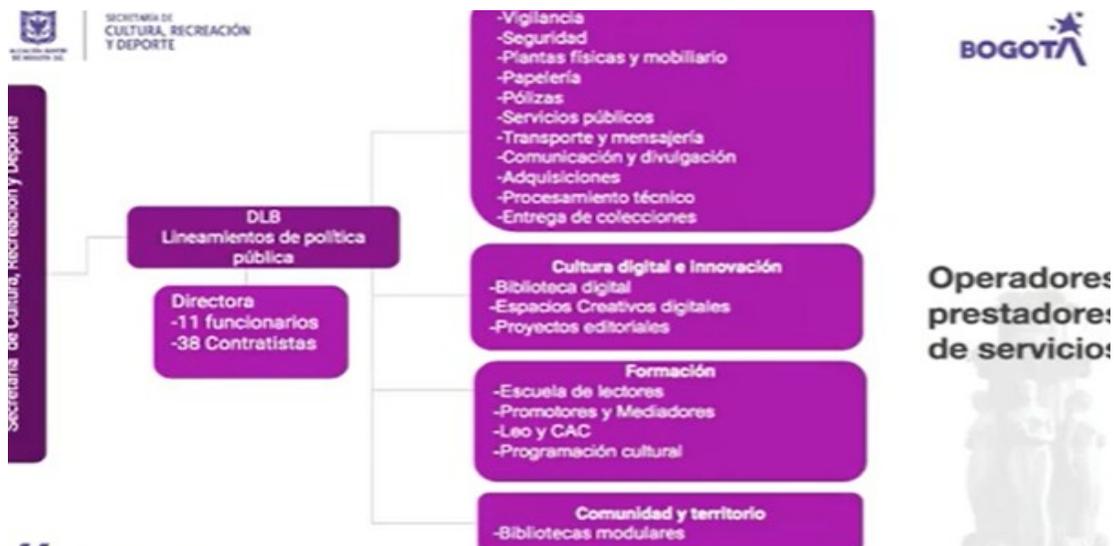
En mesa de trabajo desarrollada el 27 de agosto de 2021, se realiza por parte de la Dirección de Lectura y Bibliotecas, una presentación de contextualización de la forma como está operando en la actualidad el desarrollo del proyecto de inversión, así:

Se desarrolla a través de un operador que se encarga de la prestación del servicio que hace posible el desarrollo del tema administrativo y operativo en la red de bibliotecas, tanto físicas como la digital.

También se cuenta con un aliado estratégico, desde el cual se abordan las líneas misionales:

1. Programación y actividad cultural.
2. Escuela de Lectores
3. Proyectos Editoriales
4. Cultura Digital e innovación
5. Comunidad y territorio
6. Formación

Desarrollando las actividades en el siguiente esquema:



Lo anterior se lleva a cabo mediante el cumplimiento de los cronogramas establecidos y a través de tres líneas estratégicas:

1. Territorialización de los servicios bibliotecarios (Plan maestro de bibliotecas, programas de extensión bibliotecaria, espacios alternativos de lectura)

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION	CÓDIGO: FR-07-PR-SEG- 01	 Radicado: 20211400356003 Fecha: 12-11-2021
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	VERSIÓN: 02	

2. Articulación de espacios de lectura (sistema Distrital de bibliotecas, Biblored, Universitarias, comunitarias, escolares)
3. Formación de lectores. (Escuela de lectores)

La política, los lineamientos y todo el direccionamiento estratégico opera desde la Dirección de Lectura y Bibliotecas de la Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD).

El mencionado modelo de operación viene operando a partir del mes de abril de 2021, anteriormente, desde agosto de 2020, hasta abril de 2021, operó mediante el modelo de concesión atípica.

HALLAZGOS U OBSERVACIONES DE AUDITORIA

1. AVANCE FISICO:

Se verificó el cumplimiento del proyecto de inversión No. 7880 “*Fortalecimiento de la inclusión a la Cultura Escrita de todos los habitantes de Bogotá*”, como muestra priorizada del proyecto de inversión se realiza la revisión a la meta No. 1 “*Creación de 1 sistema distrital de bibliotecas y espacios no convencionales de lectura que fortalezca y articule las bibliotecas públicas, escolares, comunitarias, universitarias, especializadas y otros espacios de circulación del libro en la ciudad*”

Donde se evidenció:

De acuerdo a los datos reportados en SEGPLAN¹ Se verificó el cumplimiento de la **meta No. 1** asociada al proyecto de inversión 7880, así:

Código proyecto	Cod. Meta Proyecto	Meta total proyecto de inversión SDCRD - 2020 A 2024	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
7880	1	Creación de 1 sistema distrital de bibliotecas y espacios no convencionales de lectura que fortalezca y articule las bibliotecas públicas, escolares, comunitarias, universitarias, especializadas, y otros espacios de circulación del libro en la ciudad	1	1	1	1	1	1

Con relación al avance físico de la Meta No. 1 del Proyecto, se identifica, desde el Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo- SEGPLAN de la Secretaria Distrital de Planeación y la “Matriz de programación y seguimiento de los proyectos de inversión” (suministrado por la Oficina Asesora de Planeación, con radicado Orfeo No. 20211700194743, el avance con corte al 30/06/2020, así:

¹ SEGPLAN Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo- secretaria Distrital de Planeación

	PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION	CÓDIGO: FR-07-PR-SEG-01	 Radicado: 20211400356003 Fecha: 12-11-2021
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	VERSIÓN: 02	

Programación vigencia (30/06/2021)	Ejecución acumulada Vigencia (%)	% de Avance Acumulado Vigencia
0,62%	0,27%	44%

Fuente: Archivo entregado por OAP Orfeo Editado por OCI

- Se pudo establecer que el avance físico programado para la vigencia 2021 con corte al 30/06/2021 presentó un cumplimiento del 44% sobre el avance planificado.

2. FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO

De acuerdo con lo programado al 30/06/2021, se revisó el cumplimiento de las actividades evidenciando un avance del 44%, información que fue validada en mesa de trabajo de auditoría, de acuerdo con lo reportado en Aplicativo de Seguimiento a proyectos de Inversión SISCREM módulo de Seguimiento a proyectos de Inversión y la información reportada por la Gerencia del Proyecto en carpeta compartida DRIVE, así:

<https://drive.google.com/drive/folders/1AamuNGHSDfMVRgkiSBG3BhjBGZEs6lJc?usp=sharing>

- Programación del Plan de acción, que contiene PA Y PO_CONVENIO 324_2021 - Plan de acción Contrato 212 de 2020_v1.0 - Plan de acción operación BiblioRed Contrato 275 de 2021
- La medición de las metas y las actividades se lleva a cabo mediante un programa desarrollado desde bibliored (plan la dirección de lectura y bibliotecas de la Secretaria de Cultura de la Alcaldía Mayor) llamado simbad, que se trata de un sistema de información estadística, donde se lleva control sobre la participación de los usuarios, de las actividades programadas y los servicios bibliotecarios y se consolida por medio de una hoja de Excel de manejo interno de la Dirección, denominada "2020_CALCULO INDICADOR PROYECTO DE INVERSION-COMPLETO, lo que permite el seguimiento detallado a las actividades programadas.

Comparando los valores del proyecto de inversión reportados en los documentos del mismo, se presentan diferencias, así:

FUENTE DE INFORMACIÓN	VALOR REPORTADO
REPORTE SEGPLAN (Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo)	35.905
FICHA EBI-D	34.646

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION	CÓDIGO: FR-07-PR-SEG-01	 Radicado: 20211400356003 Fecha: 12-11-2021
		VERSIÓN: 02	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	FECHA: 15/07/21	

FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FR-01-PR-DES-01 (Realizado por la gerente de proyecto de inversión y equipo)	20.857
REPORTE MATRIZ PROGRAMACION Y SEGUIMIENTO 7880 (Realizado por la gerente de proyecto de inversión y equipo)	34.646
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES - PAA con corte a junio 30 de 2021, enviado por la Oficina Asesora de Planeación con Orfeo 20211700189443	35.905

HALLAZGO No. 1: comparando la información suministrada por el auditado con lo contenido en el documento FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FR-01-PR-DES-01 Versión 1 de fecha 18-06-2020, se encuentra que el formato mencionado, no contiene la información actualizada del desarrollo del proyecto de Inversión, tomando como base que se encuentra en Versión 1 y posterior a ello, se ha desarrollado el proyecto en dos modalidades diferentes, desde agosto de 2020 hasta abril de 2021, por concesión atípica y posterior a ello, por medio de un operador y un aliado estratégico.

Así las cosas, la información reportada por los diferentes medios no es coincidente generando incertidumbre en las cifras, en el modelo de operación del proyecto de inversión y dificultando el seguimiento y control del desarrollo del mismo.

Lo anterior incumple el procedimiento Acompañamiento en la actualización y seguimiento de Proyectos de Inversión de la SCRD y el Sector CRD - PR-DES-03, numeral 3. *“Radicar por Orfeo memorando de solicitud de la actualización y/o modificación del proyecto de inversión de la SCRD con justificación técnica y programación de metas si hay lugar a ello, además debe especificar si afecta indicador sectorial o no. El memorando de solicitud debe estar acompañado del documento de formulación ajustado del proyecto y debe ser solicitado por el responsable del proyecto de inversión”*

Ver observación No. 1

3. INDICADORES DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

Se verificó que el Proyecto de Inversión, formuló un (1) indicador, información que fue revisada de acuerdo con lo reportado en el FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FR-01-PR-DES-01 y desde el reporte de SEGPLAN con fecha de generación del 15/07/2021, donde se identifica:

INDICADOR DE PRODUCTO	DESCRIPCION	FUENTE DE VERIFICACION
Indicador: Número de sistemas distritales de bibliotecas y espacios convencionales creados	Medido a través de: Número Meta total: 1	Informe técnico sobre los resultados de los sistemas distritales de bibliotecas y espacios no convencionales creados liderado por la Dirección de Lectura y

	PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION	CÓDIGO: FR-07-PR-SEG-01	 Radicado: 20211400356003 Fecha: 12-11-2021
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	VERSIÓN: 02	
		FECHA: 15/07/21	

	Tipo de fuente: Informe	Bibliotecas de la SCRD.
--	--------------------------------	-------------------------

- Se verificó que se formuló un (1) indicador de producto donde se verifica que la meta es 1 (Número de sistemas distritales de bibliotecas y espacios no convencionales creados) se programa para toda la vigencia del horizonte del proyecto (2020 – 2024), para el período evaluado (primer semestre de 2021) se encuentra programado el 0,62 de la meta total del proyecto.
- Se evidenció desde la plataforma SISCREDES en modulo Seguimiento a los proyectos de inversión, que se realiza el reporte cualitativo al proyecto de inversión con respecto al avance y logros del proyecto, se evidenció sobre el avance del indicador, que este reporta un cumplimiento de 0,27 correspondiente al 44% de lo programado para el primer semestre del 2021, de igual manera y alineado al reporte se revisa información desde el SEGPLAN con fecha de generación del 15/07/2021 donde se identifica un avance cuantitativo del indicador del 44%.

Sin embargo,

- Revisando el informe de gestión cualitativo trimestral *con corte a junio 30 de 2021, se reporta en el Numeral 4.1.2 “Retrasos y soluciones de la meta del proyecto” la gerencia del proyecto reporta “A la fecha no se han reportado retrasos que inciden en el cumplimiento de la meta”.*
- Desde el reporte de SEGPLAN con fecha de generación del 15/07/2021 el indicador evaluado es “109 Numero de sistemas distritales de bibliotecas y espacios no convencionales creados “, la gerencia del proyecto de inversión reporta, avance del 0.27 y en el capítulo de “Retrasos y soluciones: No se presentan retrasos frente al cumplimiento del indicador”

HALLAZGO No. 2 Al revisar la matriz de magnitudes, reportada por la Gerencia del proyecto, se evidenció avance del 44% de la meta por el período evaluado y al consultar en el reporte de SEGPLAN con fecha de generación del 15/07/2021 la gerencia del proyecto de inversión reporta en el literal “Retrasos y soluciones: No se presentan retrasos frente al cumplimiento del indicador”

Lo anterior genera incertidumbre en la información, ya que no se está reportando los retrasos en el avance y las causas del mismo.

Se evidenció incumplimiento en el procedimiento Acompañamiento en la actualización y seguimiento de Proyectos de Inversión de la SCRD y el Sector CRD - PR-DES-03, numeral 15 “Los proyectos de inversión deberán realizar un corte el día 25 de cada mes para poder elaborar, consolidar y reportar su informe de gestión y deben reportar su informe mensual y/o trimestral máximo el 3 día hábil de cada mes, de la siguiente manera:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION	CÓDIGO: FR-07-PR-SEG-01	 Radicado: 20211400356003 Fecha: 12-11-2021
		VERSIÓN: 02	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	FECHA: 15/07/21	

1) En el aplicativo de seguimiento a proyectos los enlaces designados en cada área responsable de proyectos de inversión deben incluir en el aplicativo el seguimiento a proyectos, la información mensual (avance de meta, actividades y recursos) y la información trimestral del proyecto (avance de meta, actividades, recursos y territorialización, así como adjuntar el informe de gestión cualitativo trimestral).

2) La información cargada por el enlace de la meta, debe ser validada por el responsable de cada meta y responsable del proyecto de inversión. El Formato Informe de gestión Cualitativo Trimestral debe diligenciarse con la totalidad de los ítems establecidos en el mismo.

Ver recomendación No. 2

4. RIESGOS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

Se revisó desde el FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FR-01-PR-DES-01, donde se identifica para el PROYECTO DE INVERSIÓN No. 7880 “que se han formulado siete (07) riesgos, como se presenta a continuación:

Fase	Tipo de Riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad e impacto	Efectos	Medidas de Mitigación
PROPÓSITO	Asociados a fenómenos de origen biológico: plagas, epidemias	Infraestructura bibliotecaria cerrada o eventos cancelados debido a circunstancias ambientales o mandato superior	Moderado, Mayor	Afectaciones en el cumplimiento de los objetivos y logro de las metas de impacto estimadas	Generación de planes de contingencia para atención virtual y a domicilio
COMPONENTE	Administrativos	Libros, equipos, materiales y elementos claves en la prestación del servicio hurtados, dañados o deteriorados por parte de usuarios o personal interno	Casi seguro, Menor	Disminución en la calidad del servicio prestado a ciudadanos que esperan acceder a los materiales o elementos no disponibles	Control administrativo de inventarios, procedimientos para devolución, reemplazo o reposición. Proceso de control interno. Procesos de seguimiento e interventoría
PROPÓSITO	Asociados a fenómenos de origen socio-natural: inundaciones, movimientos en masa, incendios forestales	Gestión detenida o afectada debido a siniestros, orden público o catástrofes naturales	Raro, Mayor	Afectaciones en el cumplimiento de los objetivos y logro de las metas de impacto estimadas	Protocolos de seguridad. Comités de dirección para la toma de decisiones

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION	CÓDIGO: FR-07-PR-SEG-01	 Radicado: 20211400356003 Fecha: 12-11-2021
		INFORME DE AUDITORIA INTERNA	

Fase	Tipo de Riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad e impacto	Efectos	Medidas de Mitigación
ACTIVIDAD	Administrativos	Detrimiento patrimonial: Daño patrimonial al Estado, la lesión del patrimonio público, representada en el menoscabo, disminución, perjuicio, detrimento, pérdida, uso indebido o deterioro de los bienes o recursos públicos.	Raro, Moderado	Investigaciones administrativas, pérdida de imagen institucional, afectaciones en la prestación de los servicios	Plan de manejo para riesgos de corrupción
COMPONENTE	Asociados a fenómenos de origen tecnológico: químicos, eléctricos, mecánicos, térmicos	Activos de Información, documentales o de conocimiento del proyecto, perdidos o deteriorados por una inadecuada gestión	Raro, Mayor	Pérdidas de información, pérdida de conocimiento, limitaciones en la toma de decisiones estratégicas	Generación de planes y protocolos para la gestión del conocimiento, protección y resguardo de la información, generación de plan estratégico para la gestión de archivos
PROPÓSITO	Financieros	Afectaciones en el logro de los objetivos del proyecto debido a limitaciones o recortes presupuestales	Probable, Moderado	Afectaciones en el cumplimiento de los objetivos y logro de las metas de impacto estimadas, o disminución en la calidad o cantidad de los mismos	Documentos de diagnóstico para determinación de necesidades desfinanciadas, adiciones a contratos, gestión de recursos, trámite de vigencias futuras
COMPONENTE	Operacionales	Gestión detenida o afectada debido a la inexistencia o desistimiento de actores privados para la ejecución del modelo de operación de la Red de Bibliotecas	Raro, Mayor	Afectaciones en la prestación de un servicio público	Planeación y ejecución de cronogramas para la contratación estatal, previendo tiempos muertos o declaraciones desiertas de los procesos

- Se evidenció que el proyecto de inversión identificó 7 riesgos asociados a tipos de riesgos así: 1 riesgo Asociados a fenómenos de origen biológico: plagas, epidemias, 2 riesgos administrativos, 1 riesgo financiero, 1 riesgo operacional, 1 riesgo asociado a fenómenos de origen socio-natural y 1 riesgo asociado a fenómenos de origen tecnológico.
- Se indaga sobre la identificación de los riesgos del Proyecto de Inversión y el grupo de trabajo los identifica dentro del FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FR-01-PR-DES-01.

	PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION	CÓDIGO: FR-07-PR-SEG-01	 Radicado: 20211400356003 Fecha: 12-11-2021
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	VERSIÓN: 02	

- Se evidenció a través de indagación con la Gerente del Proyecto sobre la materialización de los riesgos, a lo cual se confirma que no se ha materializado ninguno de los riesgos, se identifica que no se tiene evidenció del monitoreo y reporte.

Sin embargo, aunque el área informa que se han llevado a cabo acciones y actividades para su control, no se evidenció la documentación del seguimiento a los riesgos del Proyecto de Inversión.

HALLAZGO No. 3: De acuerdo con lo establecido en el “FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FR-01-PR-DES-01”, se evidenció que el Proyecto de inversión tiene asociado y registrado SIETE(7) de los cuales se indaga a la fecha de auditoría y se confirma que no se ha materializado ningún riesgo en el proyecto, sin embargo, no se evidenció reporte de seguimiento y monitoreo a estos riesgos identificados para el proyecto de inversión; de igual manera se validó desde el INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL FR-02-PR-DES-03 y no se evidenció reporte de gestión a los riesgos del proyecto, lo anterior evidenció incumplimiento a:

- ✓ La Política de Administración de riesgos de la SCR, Numeral 3 RESPONSABILIDADES Y COMPROMISOS:

Líneas de Defensa	Responsables	Responsabilidad frente al riesgo
Primera Línea	Responsables de Proceso	Definir, aplicar y hacer seguimiento a los controles para mitigar los riesgos identificados alineado con las metas y objetivos de la entidad y proponer mejoras a la gestión del riesgo en su proceso.
		Supervisar la ejecución de los controles aplicados por el equipo de trabajo en la gestión del día a día, detectar las deficiencias de los controles y determinar las acciones de mejora a que haya lugar
		Reportar a la Dirección de Planeación los avances y evidencias de la gestión de los riesgos a cargo del proceso asociado.
Segunda Línea	Dirección de Planeación	Asesorar a la línea estratégica en el análisis del contexto interno y externo, para la definición de la política de riesgo, el establecimiento de los niveles de impacto y el nivel de aceptación del riesgo.
		Monitorear los controles establecidos por la primera línea de defensa acorde con la información suministrada por los líderes de los procesos.

- ✓ “Responsabilidades y compromisos” y a la Ley 87 de 1993, artículo 2º; f) “Definir y aplicar medidas para prevenir los riesgos, detectar y corregir las desviaciones que se presenten en la organización y que puedan afectar el logro de sus objetivos.

Ver recomendación No. 3

	PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION	CÓDIGO: FR-07-PR-SEG-01	 Radicado: 20211400356003 Fecha: 12-11-2021
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	VERSIÓN: 02	

De acuerdo a la información suministrada por el auditado, para el desarrollo del proyecto de Inversión, se han suscrito dos contratos, así:

- Convenio 324 del 25/05/2021 Contratista ASOCIACION DE AMIGOS DE LAS BIBLIOTECAS, LA CULTURA Y EDUCACION – BIBLOAMIGOS identificada con el NIT 830.085.820 – 9
- Contrato No. 275 Contratista CONSORCIO BIBLORED CINDE PROYECTAMOS NIT 901.477.160-6 REGIMEN COMÚN, en el cual se verificó, dentro de la mesa de trabajo, que se tienen identificados los riesgos del contrato.

Sin embargo, no se pudo identificar el seguimiento a los mismos.

HALLAZGO No. 4: De acuerdo con lo establecido en el contrato No. 275 Contratista CONSORCIO BIBLORED CINDE PROYECTAMOS NIT 901.477.160-6 REGIMEN COMÚN se evidenció que el contrato tiene asociados y registrados riesgos, sin embargo, no se evidenció seguimiento y monitoreo a estos riesgos identificados. Lo anterior evidenció incumplimiento a la Política de Administración de riesgos de la SCR D, capítulo 3 “Responsabilidades y compromisos” y a la Ley 87 de 1993, artículo 2º., literal a.) “Proteger los recursos de la organización, buscando su adecuada administración ante posibles riesgos que lo afecten” ; y f) “Definir y aplicar medidas para prevenir los riesgos, detectar y corregir las desviaciones que se presenten en la organización y que puedan afectar el logro de sus objetivos”

Ver recomendación No. 3

5. MODIFICACIONES DEL PROYECTO:

Al realizar la revisión del documento “Control modificaciones proyectos de inversión” FR-01-PR-DES-03 manejado por la Oficina Asesora de Planeación en Drive compartido, y teniendo en cuenta que el reporte muestra las modificaciones llevadas a cabo en la actualización del FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FR-01-PR-DES-01 publicado en la página WEB en sus versiones se observó lo siguiente:

Código Proyecto de Inversión	Nombre Proyecto de Inversión	Número de Radicado en Orfeo de la solicitud	Fecha de solicitud	Causal de la modificación	Versión y fecha del Documento de Formulación
7880	Fortalecimiento de la inclusión a la Cultura Escrita de todos los habitantes de Bogotá				

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION	CÓDIGO: FR-07-PR-SEG- 01	 Radicado: 20211400356003 Fecha: 12-11-2021
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	VERSIÓN: 02	

Se evidenció que aunque el proyecto de inversión, ha cambiado en dos oportunidades, por cambio de modalidad, el formato Control de modificaciones proyecto de inversión FR-01-PR-DES-03 no se ha actualizado.

HALLAZGO No. 5: Al verificar el contenido de la matriz Control modificaciones proyectos de inversión” FR-01-PR-DES-03 de la OAP, se evidenció la versión 1 del Proyecto de Inversión y registra que no ha sido modificado.

Lo anterior evidenció la desactualización del control de modificaciones, incumpliendo así el Procedimiento Acompañamiento en la actualización y seguimiento de Proyectos de Inversión de la SCR D y el Sector CRD- PR-DES-03, Actividad No.7 “Se registra la información general de la solicitud en el formato establecido para control de modificaciones.”

Ver recomendación No. 4

6. GESTION CONTRACTUAL:

Teniendo en cuenta el PAA publicado en el APLICATIVO PAA con corte al 31/06/2021 se evidencia, para la vigencia 2021 las necesidades programadas y la gestión realizada con los recursos para el proyecto de inversión 7880, así:

Total, necesidades programadas a 31/06/2021 (PAA)

66

\$ 35.830.583.339

En el Reporte Plan Anual de Adquisiciones - PAA con corte a junio de 2021, enviado por la OAP con radicado [20211700189443](#) del 12/07/2021 se evidenció la descripción de (66) necesidades a contratar con corte 30 de junio de 2021, a Junio de 2021, de acuerdo a información radicada con No. 20217200186283 por parte de la Dirección de Gestión Corporativa se observó la contratación de 42 necesidades conforme a lo registrado del Proyecto de Inversión en el PAA vigencia 2021.

Total, necesidades suscritas a 31/06/2021

42

\$ 26.603.436.939

Con base en el reporte de Contratos suscritos Enero

% cumplimiento de la programación contractual

64%

74,25%

De acuerdo con las necesidades planificadas y ejecutadas, se evidenció:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION	CÓDIGO: FR-07-PR-SEG-01	 Radicado: 20211400356003 Fecha: 12-11-2021
		VERSIÓN: 02	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	FECHA: 15/07/21	

- Se han contratado (42) de las (66) necesidades registradas en el PAA con corte al 30/06/2021, de conformidad con el reporte publicado en APLICATIVO PAA a la misma fecha, evidenciando un avance de 92% en cantidad y un avance de 74.25% en valor, de la programación contractual del proyecto de inversión.
- Se revisó desde el PAA que el total de las necesidades planificadas se encuentran alineadas con los Objetivos y metas del Proyecto de Inversión, al igual que los Objetos Contractuales de cada uno de los contratos suscritos, son coherentes al cumplimiento del Objetivo General del Proyecto.

7. GESTION PRESUPUESTAL Y DE GIROS

INFORMACION DEL PROYECTO - AVANCE PRESUPUESTAL										
Código proyecto	Cod. Meta Proyecto	META 2021 SEGPLAN	TOTAL PRESUPUESTO VIGENCIA 2021 (Cifras en millones de pesos)							
			PROGR AMADO TOTAL FICHAS EBI	VALOR PROGR AMADO SEMEST RE 1 2021 PAA	AVANCE SEMEST RE 1 2021 PAA	APROPIACION VIGENTE	COMPR OMISOS ACUMULADOS	COMPR OMISO SIN GIRO A 30-06-2021	TOTAL GIRO	% AVANCE /GIROS
7880	1	34.646	34.646	34.571	99%	35.905	35.309	16.290	19.019	52,97%
	2	1.049	1.049	1.040	92%					
	3	210	210	210	0%					
	TOTAL ES	35.905	35.821	100%	35.905	35.309	16.290	19.019		

De acuerdo a la anterior tabla se evidencia:

- Dentro del Proyecto de Inversión 7880 que el presupuesto total para la vigencia 2021 es de \$ 35.905 millones, de lo cual estaba programada una ejecución durante el primer semestre de \$ 35.821 millones; con una ejecución de \$35.905 millones, equivalente al 100%.
- En contratos suscritos, a la fecha de corte esta la suma de \$26.603, equivalente a 74,25% de lo programado para la vigencia
- El total de giros a la fecha de corte es \$19.019 millones, lo que representa el 52,97% del total presupuestado para el Proyecto de inversión en la vigencia 2021.
- Al consultar la ejecución presupuestal en la página web, con corte al 31 de octubre, se evidenció un avance en los giros, de \$27.683 millones, lo que

	PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION	CÓDIGO: FR-07-PR-SEG-01	 Radicado: 20211400356003 Fecha: 12-11-2021
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	VERSIÓN: 02	
		FECHA: 15/07/21	

representa un 77,10% sobre el valor del presupuesto anual. Al indagar con el área auditada, se informa que el valor total del presupuesto ha sido comprometido y el riesgo de reserva presupuestal al cierre de la vigencia es mínimo.

- De acuerdo a lo validado en reporte SEGPLAN, para la vigencia anterior (2020), se ejecutó el 100% del presupuesto por ende no se constituyeron reservas presupuestales.

RECOMENDACIONES²

1. Diseñar e implementar controles con la OAP desde la formulación de todos los componentes del proyecto de inversión, para que la información sea consistente y actualizada, frente a la información registrada en la plataforma de Seguimiento a proyecto de inversión (**SISCREG**), las actividades formuladas en el **“FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FR-01-PR-DES-01”**, fichas EBI y lo reportando en SEGPLAN.
2. Reportar en debida forma los avances del proyecto de inversión teniendo en cuenta la programación y la ejecución de actividades de acuerdo a lo reportado en Matriz de programación y Seguimiento de los proyectos de Inversión FR-02-PR-DES-01, de la misma forma, diligenciar el formato Informe de Gestión Cualitativo trimestral FR-02-PR-DES-03, de forma completa, incluyendo principalmente lo solicitado en el numeral 4.2 **“Retrasos y soluciones de la meta del proyecto”**
3. Continuar fortaleciendo la Gestión de Riesgos del Proyecto de Inversión mediante el seguimiento y monitoreo a los riesgos identificados que puedan afectar el desarrollo del proyecto de inversión desde las etapas de la formulación, ejecución y cierre del proyecto durante su horizonte de ejecución, de igual manera es importante fortalecer el ejercicio sobre la gestión del riesgo del proyecto identificando factores del contexto externo e interno de la SCR, debido a que en la ejecución de las actividades del proyecto se pueden presentar nuevas situaciones de riesgos no identificadas, afectando así el desarrollo de los objetivos y resultados del mismo y dar cumplimiento a la “Política de Administración de Riesgos”.
4. Desde la OAP, actualizar la matriz Control modificaciones proyectos de inversión FR-01-PR-DES-03 y establecer controles efectivos a fin de mantener

² Ley 87 de 1993 Artículo 4º.- *Elementos para el Sistema de Control Interno*. Toda entidad bajo la responsabilidad de sus directivos debe por lo menos implementar los siguientes aspectos que deben orientar la aplicación del control interno: Literal g. Aplicación de las recomendaciones resultantes de las evaluaciones del control interno

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA GESTION	CÓDIGO: FR-07-PR-SEG- 01	 Radicado: 20211400356003 Fecha: 12-11-2021
		VERSIÓN: 02	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	FECHA: 15/07/21	

debidamente actualizado este documento de control para la trazabilidad efectiva de los cambios del proyecto de inversión

Como parte de la Política de seguimiento y evaluación en el marco de MIPG, seguir fortaleciendo la autoevaluación del control y la gestión, analizar las posibles desviaciones y cumplimiento de las metas, actividades y desempeño del proyecto de inversión, mitigando posibles riesgos y generando acciones de mejora a que haya lugar con base en las situaciones identificadas en este informe.

PLAN DE MEJORAMIENTO

En consecuencia, se solicita informar a esta oficina en los siguientes diez (10) días hábiles posteriores a la comunicación del informe final, las acciones correctivas o de mejora a implementar incluyendo las recomendaciones descritas, en cumplimiento del procedimiento de la mejora código PR-MEJ-03

FIRMAS

Elaboró
Wilma Rocio Bejarano Gaitan
Profesional Especializado OCI
Firma electrónica

Aprobó
Milena Yorlany Meza Patacón
Jefe Oficina Control Interno
Firma electrónica

Documento 20211400356003 firmado electrónicamente por:

Milena Yorlany Meza Patacón, Jefe Oficina de Control Interno, Oficina de Control Interno, Fecha firma: 27-12-2021 20:36:12

WILMA ROCÍO BEJARANO GAITÁN, Profesional Especializado, Oficina de Control Interno, Fecha firma: 12-11-2021 18:39:45



5e92e2980ae0b13b30c17c489167c3c50342216c3255ee221e24f6d0538492c1